



Academia Mexicana de Ciencias Penales

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2021

La Academia Mexicana de Ciencias Penales reitera su compromiso con el Estado de derecho, el cual se ve vulnerado si no se respetan irrestrictamente la Constitución y las instituciones de nuestra democracia, cuya función principal es frenar los abusos de poder y todo acto arbitrario de autoridad.

La legitimidad del gobierno se pierde si éste no respeta la Carta Magna y la autonomía del poder judicial y de los organismos autónomos constitucionales, a los que no debe someterse a ninguna clase de presión ni de intimidación.

ATENTAMENTE

DR. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente